1. NOMBRE DEL PROYECTO

Adquisición de mobiliario para antesala del salón de deliberaciones del edificio Suprema Corte de Justicia.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mobiliario para la antesala del salón de deliberaciones del edificio Suprema Corte de Justicia.

3. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de la presente licitación, corresponden a las certificaciones de apropiación presupuestarias siguientes:

PACC 2023	MOVIMIENTO NÚMERO	FECHA	MONTO CERTIFICADO
Dirección de Infraestructura Física	30463	12/06/2023	RD$ 2,000,000.00

4. OBJETIVO GENERAL

Acondicionar y remozar el salón de deliberaciones y correspondiente vestíbulo del consejo del poder judicial con los siguientes bienes:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Sillas para comedor	Unidades	6
2	Sofá de 3 plazas	Unidades	3
3	Sofá de 1 plaza	Unidades	5
4	Mesas auxiliares	Unidades	6
5	Mesas de centro	Unidades	3
6	Mesa redonda para 6 personas	Unidad	1
7	Macetero de acero inoxidable para planta decorativa	Unidades	3
8	Credenza	Unidades	2
9	Mesa de reunión para 6 a 8 personas	Unidades	2

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	Descripción	Cantidad	Imagen de carácter ilustrativa
Sillas para comedor			
1	Silla fija Tapizado total en piel Piel color gris claro o crema Patas de metal Patas de color marrón oscuro Capacidad para soportar 250lbs como mínimo Garantía mínima de 5 años en piezas y servicios **REQUIERE MUESTRA FÍSICA**	**6 unidades**	
Sofá de tres (3) plazas			
2	Dimensiones asiento: 0.80 cm profundidad x 2.0 m ancho (Tolerancia +-1.5"), incluyendo reposabrazos y espaldar Altura piso-asiento no menor a 0.40 cm (Tolerancia +/-5") Sillón o sofá Altura de espaldar: 1.10cm (43.30”). (Tolerancia +/-5") Tapizado total en piel Piel color naranja Patas de metal Patas negras Con reposabrazos Garantía mínima de 5 años en piezas y servicios **REQUIERE MUESTRA FÍSICA** **NOTA: LOS SOFÁS EN LOS ITEMS 2 Y 3 DEBEN SER DEL MISMO COLOR**	**3 unidades**	
3	**Sofá de una (1) plaza** Dimensiones asiento: 0.80 cm profundidad x 2.0 m ancho (Tolerancia +-1.5"), incluyendo reposabrazos y espaldar Altura piso-asiento no menor a 0.40 cm (Tolerancia +/-5") Sillón o sofá Altura de espaldar: 1.10cm (43.30”). (Tolerancia +/-5") Tapizado total en piel Piel color naranja Patas de metal Patas de color negro	**5 unidades**	

	Con reposabrazos Garantía mínima de 5 años en piezas y servicios **REQUIERE MUESTRA FÍSICA** **NOTA: LOS SOFÁS EN LOS ITEMS 2 Y 3 DEBEN SER DEL MISMO COLOR**		
Mesas auxiliares			
4	Patas de metal Patas de color negro El tope circular, de aproximadamente 0.40 metros de diámetro Tope color negro en mármol Altura 0.60 metros (tolerancia +-5 pulgadas) Patas con antideslizantes Garantía mínima de 2 años en piezas y servicios **REQUIERE MUESTRA FÍSICA**	**6 unidades**	
Mesas de centro			
5	Patas de metal Patas de color negro El tope circular, de aproximadamente 0.65 metros de diámetro (tolerancia +-5 pulgadas) Tope color negro en mármol Altura 0.60 metros (tolerancia +-5 pulgadas) Patas con antideslizantes Garantía mínima de 2 años en piezas y servicios **REQUIERE MUESTRA FÍSICA**	**3 unidades**	
6	**Mesa redonda para 6 personas** Mesa redonda para reuniones Capacidad: 6 personas Tope: Superficie en mármol Tope de color blanco o gris V Base: Patas de aluminio o madera Base: Color plateado, gris claro u oscuro Altura piso-tope: 0.70m (rango de tolerancia +/-5") Garantía mínima de dos (2) años en piezas y servicios	**1 unidades**	

	REQUIERE MUESTRA FÍSICA		
Macetero de acero inoxidable para planta decorativa			
7	Tarros de aluminio o cromados Diámetro de 0.50metros, con una altura de 0.60metros (rango de tolerancia +/-5") Garantía mínima de un (1) año en piezas y servicio	**3 unidades**	
Credenza			
8	Terminación de melamina hidrófugo Color negro o madera oscura Dimensiones de 1.60m x 0.50m (Rango de tolerancia +/-5") Cantos en PVC termofundidos Interior con estantería Puertas abatibles o corredizas Cerradura con llave Garantía mínima de dos (2) años en piezas y servicios **NO REQUIERE MUESTRA FÍSICA** **NOTA: LA CREDENZA Y LA MESA DEL ITEM 9 DEBEN SER DEL MISMO COLOR**	**2 unidades**	
Mesa de reunión para 6 a 8 personas			
9	Mesa rectangular para reuniones Capacidad: 6 personas Tope: Superficie en melamina Tope de color negro o madera oscura Dimensiones: 1.80m (70.86") X 1.20m (47.24") (rango de tolerancia +/-5") Altura piso-tope: 0.70m (27.55") Tope de grosor de 1" (25mm) (rango de tolerancia +/-5") Sistema Bench Base: soporte-patas de acero Base: soporte-patas tipo U en extremos Base: Refuerzos lateral y medio	**2 unidades**	

	Base: Patas en acero cromado Caja de conectividad múltiple (HDMI, VGA, USB, TELÉFONO, TC, AUDIO, ETC.) Garantía mínima de dos (2) años en piezas y servicios **NO REQUIERE MUESTRA FÍSICA** **NOTA: LA MESA Y LA CREDENZA DEL ITEM 8 DEBEN SER DEL MISMO COLOR**		

TABLA DE ITEMS QUE REQUIEREN MUESTRAS

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	SOLICITUD DE MUESTRAS
1	Sillas para comedor	Requiere muestra física
2	Sofá de 3 plazas	Requiere muestra física
3	Sofá de 1 plaza	Requiere muestra física
4	Mesas auxiliares	Requiere muestra física
5	Mesas de centro	Requiere muestra física
6	Mesa redonda para 6 personas	Requiere muestra física
7	Macetero de acero inoxidable para planta decorativa	Requiere muestra física
8	Credenza	Requiere muestra física
9	Mesa de reunión para 6 a 8 personas	Requiere muestra física

La forma de presentación de las muestras: los oferentes deberán entregar las muestras juntamente con su "sobre A", pero fuera del mismo, con el **Formulario de Entrega de Muestra**, entregado al Consejo del Poder Judicial, debidamente completado, firmado por el Representante Legal de la empresa y sellado, en un (1) original y dos (2) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por la Gerencia de Compras.
- Una segunda copia para la Dirección de Infraestructura Física.
- La tercera copia para acuse de recibo de las muestras.

Las muestras deben estar debidamente identificadas con el nombre del oferente.

Se debe entregar una (1) muestra en los ítems solicitados, identificados con el número del ítem, con el nombre del oferente. **La no disponibilidad y entrega de dichas muestras solicitada para la fecha de entrega indica, inválida la oferta para fines de evaluación. (No se aceptan muestras alternativas).**

La evaluación de las muestras se realizará en el momento mismo de la recepción para su inmediata devolución.

6. GARANTÍAS

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	GARANTÍA SOLICITADA
1	Sillas para comedor	5 años en piezas y servicios
2	Sofá de 3 plazas	5 años en piezas y servicios
3	Sofá de 1 plaza	5 años en piezas y servicios
4	Mesas auxiliares	2 meses piezas y servicios
5	Mesas de centro	2 años en piezas y servicios
6	Mesa redonda para 6 personas	2 años en piezas y servicios
7	Macetero de acero inoxidable para planta decorativa	1 año en piezas y servicios
8	Credenza	2 años en piezas y servicios
9	Mesa de reunión para 6 a 8 personas	2 años en piezas y servicios

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- La empresa y/o persona física debe contar como mínimo, con cinco (5) años de experiencia en el mercado, los cuales debe acreditar mediante contratos u órdenes de compras en la entrega de bienes similares.
- Debe presentar catálogo con imágenes y fichas técnicas del mobiliario ofertado el cual debe coincidir con la muestra física entregada para evaluación. (En el caso de que no se solicitan muestra física, el mobiliario indicado en el catálogo y la ficha técnica debe ser el mismo al momento de la entrega de los bienes).
- Carta o documento indicado la garantía de los bienes ofertados. Ver numeral 6.

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por ítems a favor de oferente cuya propuesta:

- Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- Presente el menor precio

9. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

- El **tiempo de entrega** es sesenta (60) días laborables luego de emitido el avance. Ver numeral 10.
- El **lugar de entrega** El lugar de entrega es Almacén Central del Consejo del Poder Judicial, ubicado en calle Sajoma número 24, Manganagua, Distrito Nacional, en constante y previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física.

10. FORMA DE PAGO

Los pagos serán realizados en pesos dominicanos (RD$), distribuidos de la siguiente manera:

1er pago	**20 % avance**	Se tramitará el **veinte por ciento (20**%), luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
2do pago	**80 % final**	Pago a los treinta (30) días laborables del **ochenta por ciento (80%),** luego que el adjudicado entregue la totalidad de los bienes solicitados y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

11. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- Los bienes se deben entregar correctamente ensamblados. (No se recibirán muebles rotos, rallados, desajustados).
- Hasta la aceptación final de los mobiliarios por parte del contratante, éste se hallará bajo el cuidado y responsabilidad del Proveedor, quién tomará todas las precauciones necesarias contra cualesquiera daños y perjuicios al mismo por la acción de los elementos, o causados por otra razón cualquiera.
- El Proveedor sustituirá, reparará, restaurará sin compensación adicional, todos los daños y perjuicios a cualquier mobiliario, antes de su terminación y de su aceptación.
- El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.
- El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en las presentes específicas técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

13. Peritos designados

José Goris
Delineante

Cindy De León
Delineante

14. Firmado por

Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Cindy A. De Leon Contreras
Jose E. Goris Villanueva
Rocio A. Altagracia Aquino
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/46750416-4633-475c-ab2d-a91b5e717c99